



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria

Nº de Oficio B00.02.01.02.02.4022/2018

Ciudad de México,

75 JUN 2018

LIC. JOSÉ IGNACIO BARROSO DEGOLLADO

REPRESENTANTE LEGAL MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A DE C.V. **EXPEDIENTE SAGARPA 0544** INSURGENTES SUR Nº. 1602, INTERIOR 1902, COLONIA CRÉDITO CONSTRUCTOR, C.P. 03940 BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO **PRESENTE**

En atención a su escrito recibido el 20 de febrero del presente, le informo que esta Dirección aprueba el proyecto de etiqueta por adición de presentaciones comerciales, modificación de análisis garantizado, actualización de ingredientes, encabezado e inclusión de plantas elaboradoras y domicilio fiscal del producto:

NOMBRE DEL PRODUCTO CERDIPOWER CONCENTRADO CRECIMIENTO-ENGORDA

AUTORIZACIÓN SAGARPA

FECHA DE EXPIRACIÓN

A-0544-475

25 JUN 2023

FORMA FÍSICA

HARINA ****

ENVASE

SACOS DE RAFIA DE POLIPROPILENO/TOLVA

ELABORADO POR: MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A DE C.V. Con domicilios en:

- Km 282 Carretera Panamericana, Villagrán, Guanajuato, C.P. 38000.
- Calle Miguel Hidalgo No. 5483, Col. El Barrio, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80080.
- Calle Nueva a San Rafael y Vía Tampico S/N, Col. San Rafael, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67110.
- Av. Tlaxcala Sur N°. 75, Col. Panzacola, Papalotla de Xicohtencatl, Tlaxcala, C.P. 90796.
- Tablaje 1638, Umán, Yucatán, C.P. 97390.
- Panteón 200-1 Atotonilquillo, Chapala, Jalisco, C.P. 45930.
- Carretera Los Reyes-Texcoco Km 16.3 Col. San Bernardino, Texcoco, Estado de México, C.P. 56230.

La emisión del presente documento dejará sin efecto el oficio B00.02.08.02.02.3391/2016, y los documentos relacionados que fueron aprobados el día 24 de junio de 2016.

A partir de la fecha de emisión del presente oficio, su representada debe realizar las modificaciones aprobadas por esta Secretaría, en el material de empaque en todos los lotes elaborados del producto terminado que se pretendan comercializar y/o distribuir en el territorio

Lo anterior con fundamento en los Artículos: 14, 16 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción I, 14, 17, 18, 26, y 35 fracción IV y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 apartado D, fracción VII y 5 fracción XXII, 17 fracciones I y IV, 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2012; 16 fracción V y IX del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2016 y en los Artículos 1; 6 Fracciones LI y LII; 91 Fracción I, 94 y 97, de la Ley Federal de Sanidad Animal; 149, 151 Fracción III, 152, 165, 166, 167, 169, 170, 174 y 184 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal; 31 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicados el 25 de la companya de 2012 y 04 de agosto de 1994 respectivamente.

Sin más sobre el particular, le enviro un cordial saludo.



UNIDOS TENTAMENTE RECTORA DE SEKVICION RECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL AFICACIÓN PECUARIA

2.5 JUN 2018

OFFISA FLORES HERN NDEZ SMEEGION DE BERVIGIOS

FARIACTOR GENERAL DE SALUD ANIA

F.1033



SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y DESARROLLO RURAL COMISION NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL



FORMATO DE ETIQUETA PARA ALIMENTOS, ADITIVOS Y ALIMENTOS MEDICADOS



CONTENIDO NETO: 1, 5, 10, 20, 25, 30, 35, 40, 42 kg.

Tolva: 1, 8, 12, 15 t

CERDIPOWER CONCENTRADO CRECIMIENTO-ENGORDA

Alimento concentrado para cerdos Autorización SAGARPA A-0544-475

ANALISIS GARANTIZADO:

36.0 % MIN. PROTEINA CRUDA 2.0 % MIN. **GRASA CRUDA** FIBRA CRUDA 10.0 % MAX. **HUMEDAD** 12.0 % MAX. **CENIZAS** 22.0 % MAX. E.L.N. 18.0 %



INGREDIENTES: Pastas y subproductos de oleaginosas, subproductos de cereales, aceite vegetal, melaza de caña, carbonato de calcio, ortofosfato de calcio, cloruro de sodio, óxido o sulfato de manganeso, sulfato de cobre, óxido o sulfato de zinc, sulfato de cobalto, carbonato o sulfato ferroso, yoduro de potasio o EDDI, óxido de cromo; vitaminas A, D, E y K estabilizadas, vitaminas del complejo B (B1, B2, B3, B5, B6, B8, B9 y B12), cloruro de colina; aminoácidos (lisina o metionina o treonina o triptófano); enzimas deshidratadas (fitasa: 2000 FTU/kg., xilanasa: 4800 U/kg., β-glucanasa: 800 U/kg., celulasa: 800 U/kg., manasa: 7200 U/kg.), saborizante frutal o aromatizante frutal sintéticos.

INDICACIONES: Este alimento está formulado y elaborado para cubrir los requerimientos nutrimentales de los cerdos de los 35 kg de peso y hasta que salgan al mercado; ya que contiene la energía, proteína, aminoácidos esenciales, macro y microminerales y vitaminas para mezclar con granos molidos (sorgo, maíz, trigo o combinación de éstos) y obtener un buen alimento completo para las etapas señaladas.

Recomendaciones generales de uso para elaborar 1 tonelada de alimento terminado:

ETAPA PRODUCTIVA	CERDIPOWER CONCENTRADO CRECIMIENTO-ENGORDA	GRANOS MOLIDOS
CRECIMIENTO (35-75 kg)	260 kg. (26%)	740 kg. (74%)
ENGORDA (75 kg-mercado)	200 kg. (20%)	800 kg. (80%)

Dependiendo el grano usado y su calidad, el alimento terminado tendrá entre 15 y 17% de proteína y de 0.85 a 0.95% de lisina para crecimiento, y entre 13 y 15% de proteína y de 0.75 a 0.85% de lisina para engorda.

Hacer la mezcla lo más homogénea posible y en las cantidades sugeridas.

Si tiene algún grano o subproducto en particular, o si requiere formulación especial, puede solicitar al servicio técnico de maltaCleyton la formulación de su alimento, así como las recomendaciones de manejo alimenticio.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: Oral. Proporcionar el alimento terminado a libre acceso.

ADVERTENCIAS: No almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mal ventilados, hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales. De preferencia estibar sobre tarimas y no dejar el alimento directamente sobre el suelo o en contacto con paredes

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO

LOTE No.:

FECHA DE CADUCIDAD:

HECHO EN MÉXICO POR: MALTA TEXO DE MÉXICO S.A. de C.V.

Domicilio fiscal: Insurgentes Sur No 1602 Interior 1902, Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México.

PLANTAS ELABORADORAS:

Km. 282 Carretera Panamericana, Villagrán, Guanajuato, C. P. 38000 Calle Miguel Hidalgo No. 5483, Colonia El Barrio, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80080

Calle Nueva a San Rafael y Vía Tampico S/N, Colonia San Rafael, Guadalupe, Nuevo León, C. P. 67110

Av. Tlaxcala Sur No. 75, Colonia Panzacola, Papalotla de Xicohtencati, Tlaxcala, C. P. 90796

Tablaje 1638, Umán, Yucatán, C. P. 97390

Panteón 200-1 Atotonilquillo, Chapala, Jalisco, C. P. 45930

Carretera Los Reyes-Texcoco km 16.3, Colonia San Bernardino, Texcoco, Estado de México, C. P. 56230